

| NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD | ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS |
|--------------------------------|---|
| BASE JURÍDICA | RGPD: 6.1.b) Cumplimiento obligaciones del RGPD. |
| FINES DEL TRATAMIENTO | Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos. |
| COLECTIVO | Personas que ejercen los derechos de protección de datos establecidos en el RGPD. |
| CATEGORÍAS DE DATOS | Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, firma. |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS | No están previstas cesiones. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No existen. |
| PLAZO SUPRESIÓN | Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales). |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | <p>En el ámbito de la Administración Electrónica las medidas implantadas son las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Otros ámbitos: Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones. |
| ENTIDAD RESPONSABLE | AYUNTAMIENTO DE VIANA |